

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA  
COMPAÑÍA ENFEECU - ENFERMERAS ESPECIALIZADAS ECUADOR S.A. CELEBRADA  
EL 09 DE ABRIL DEL 2019**

En Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del 2019, a las diez hora treinta minutos, en esta ciudad, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Cdl. Sauces Uno, numero: Solar 20 Manzana: F.17, Referencia ubicación: a tres cuadras de la Parrillada Portete, de la compañía ENFEECU - ENFERMERAS ESPECIALIZADAS ECUADOR S.A., con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de compañías.

- a) El **Sra. LOZANO DOMINGUEZ MILKA MARIA**, por sus propios derechos, propietario de (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (800) votos
- b) El **Sr. OÑATE LOZANO LEONARDO DAVID**, por sus propios derechos, propietario de (200) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los estados unidos de américa pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (200) votos.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a Un Mil Seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (\$1.000.00) resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionistas, Formularios de Administradores/Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2018.

Actúa como presidente de la Junta el señor **Oñate Lozano Leonardo David**, en calidad de secretario AD-HOC de la Junta el señor **Lozano Domínguez Milka María**

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Se procede a anexar la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías.

Prosigue con la palabra el Presidente para tratar el primer y único punto del orden del día, el cual es:

1. Aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionista, Formulario de Administradores/ Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2018.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables de todo el capital social, aprobar los informes tratados en el punto uno del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.

**LOZANO DOMINGUEZ MILKA MARIA  
ACCIONISTA**

**OÑATE LOZANO LEONARDO DAVID  
ACCIONISTA**

**LOZANO DOMINGUEZ MILKA MARIA  
SECRETARIO DE LA JUNTA**

**OÑATE LOZANO LEONARDO DAVID  
PRESIDENTE DE LA JUNTA**